



Informe de Evaluación y Seguimiento a la Administración de Riesgos por procesos y de corrupción de la UNGRD

Oficina de Control Interno

Enero 2018

TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. METODOLOGÍA	3
IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS	3
V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4
VII. RECOMENDACIONES	5
VIII. CONCLUSIONES.....	5
VI. ANEXOS	7

I. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos identificados por procesos y de corrupción, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP aplicables en la materia.

II. ALCANCE

En su función de evaluación y seguimiento la Oficina de Control Interno presenta el Informe del tercer Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción. Este informe se encuentra delimitado entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2017, evaluando la ejecución de las acciones y controles establecidos sobre los riesgos identificados por las áreas.

III. METODOLOGÍA

- ✓ Se solicitaron las evidencias que soportaran las actuaciones realizadas por los procesos, con base en los controles y las acciones establecidas en la herramienta de administración de riesgos, requiriendo fueran cargadas en la ruta Z:\CONTROL INTERNO 2017\SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO\TERCER CUATRIMESTRE.
- ✓ Se realizó el seguimiento a las acciones y controles establecidos en los mapas de riesgos por procesos y de corrupción que se encuentran ubicados en la herramienta Neo gestión.
- ✓ Se hace seguimiento al cumplimiento de las actividades que debe realizar la Oficina Asesora de Planeación en el marco de la implementación de los mapas de riesgos.

3

IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS

- ✓ Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
- ✓ Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Guía para la Administración de Riesgos Número 18 del DAFP.
- ✓ Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2015 del DAFP.
- ✓ Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- ✓ Resolución 0899 del 09 de agosto de 2017 por la cual se actualizan las Políticas en materia de administración del riesgo por procesos y de corrupción de la UNGRD.

V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

FORTALEZAS

- ✓ La gestión que viene adelantando la Oficina Asesora de Planeación e Información en la asesoría y acompañamiento a los procesos de la entidad para el respectivo seguimiento a los mapas de riesgos de procesos y corrupción elaborados al inicio de la vigencia 2017.
- ✓ La apropiación que tienen algunos líderes de los procesos en los temas relacionados con temas relacionados con la administración del riesgo.
- ✓ La identificación de los riesgos asociados a los objetivos estratégicos de la Entidad y el enfoque estratégico que se adoptado en la administración del riesgo en la entidad.
- ✓ Actualización de la Política de Administración Riesgos de Corrupción de la UNGRD”, dicha actividad fue cumplida en los tiempos determinados, adoptándose la nueva resolución 0899 del 09 de agosto de 2017 por la cual se actualizan las Políticas en materia de administración del riesgo por procesos y de corrupción de la UNGRD.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Acorde al seguimiento efectuado por la OCI en el periodo del III Cuatrimestre de 2017, se puede establecer lo siguiente:

- ✓ La actualización con el respectivo seguimiento por parte de los dueños de los procesos de los mapas de riesgos de proceso y corrupción, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG, en la herramienta Neo gestión.
- ✓ La asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Información y Planeación a los procesos de la entidad para para efectuar el respectivo seguimiento por los líderes de proceso con base en la formulación de los mapas de riesgo de proceso y corrupción establecidos por la UNGRD al inicio de la vigencia 2017.
- ✓ Los controles establecidos por la entidad, en el marco de los riesgos por procesos y riesgos de corrupción en la mayoría de sus gestiones, han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control interno. Lo anterior, toda vez que dichos controles han permitido mitigar la materialización de los riesgos.
- ✓ Para este periodo, acorde a las evidencias allegadas¹ se pudo identificar que se presentó el riesgo “Pérdida y uso inadecuado de los bienes” por pérdida de 3 equipos portátiles, identificado a través del control implementado por el proceso de gestión administrativa de “Inventarios físicos periódicos” donde se han adelantado las gestiones necesarias ante aseguradora y denuncia a fiscalía desde dicho proceso para la recuperación de dichos recursos.

¹ Comunicación del proceso administrativo **GAA-CR-229-2017** dirigida a la firma JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS de fecha noviembre 30 de 2017, con asunto “Reporte de Siniestros” por pérdida de bienes.- informe para interponer denuncia de Jefe de área de Comunicaciones

V.I. RIESGOS IDENTIFICADOS

Actualmente la entidad cuenta con la identificación de los riesgos por procesos y de corrupción asociados a cada proceso, que le han permitido analizar y controlar los posibles hechos generadores internos como externos, de corrupción, así como los que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad, estableciendo medidas orientadas a controlarlos.

VII. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda realizar jornadas de capacitación frente a las Políticas en materia de administración del riesgo por procesos y de corrupción de la UNGRD.
- ✓ Se sugiere evaluar el diseño y la efectividad de los controles respecto al riesgo de corrupción “Pérdida y uso inadecuado de los bienes” del proceso de gestión administrativa, dado la materialización del riesgo por pérdida de bienes.
- ✓ Se recomienda incluir un riesgo asociado al incumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✓ Frente al riesgo “No se pueda llevar a cabo en forma oportuna y adecuada la implementación de los requisitos de las nuevas versiones de las normas ISO 9001 e ISO 14001” del proceso SIPLAG, se recomienda incluir actividades de control como establecer fechas exactas en el plan de trabajo de la transición de las nuevas versiones de las normas ISO 9001 e ISO 14001 y realizar un plan de choque con las áreas en las cuales las nuevas versiones de las normas tienen un mayor impacto, a fin de contar con el tiempo apropiado para dicha transición.
- ✓ Se recomienda indicar la fecha del periodo correspondiente a los ingresos y gastos de la entidad con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se encuentra en el Capítulo VI Normas Para La Presentación de Estados Financieros y Revelaciones Numeral 1.3.3 Estado de Resultados en la publicación Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental.
- ✓ Frente a la herramienta para control de tiempos en las publicaciones del SECOP creada desde el grupo de gestión contractual, se sugiere individualizarla por modalidades de contratación que incluya los diferentes documentos contractuales que se producen en sus etapas precontractual, contractual y post-contractual que deban publicarse.

5

VIII. CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control Interno considera que los mecanismos de control establecidos por la entidad, en el marco de los riesgos por procesos y riesgos de corrupción en la mayoría de sus gestiones, han sido adecuados para garantizar la eficacia del sistema de control interno. Lo anterior, toda vez que dichos controles han permitido mitigar la materialización de los riesgos.

Así mismo, se han adelantado las gestiones tendientes para que los procesos realicen sus respectivos seguimientos y actualicen los mapas de riesgos de proceso y corrupción, en el Sistema Integrado de

Planeación y Gestión SIPLAG, en la herramienta Neo gestión con la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Información y Planeación a los procesos de la entidad.

Finalmente, cabe indicar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades. Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Original Firmado

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Fecha elaboración: 12-01-2017
Elaboró: Equipo OCI / OCI
Revisó: Germán Moreno / Jefe OCI
Aprobó: Germán Moreno / Jefe OCI

6

IX ANEXOS

PROCESOS ESTRATÉGICOS

GESTIÓN GERENCIAL RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Inadecuada implementación de la política de gestión del riesgo en el territorio nacional.	<p>Verificar el seguimiento de los Ejes del Plan Estratégico y Plan de Acción desarrollado por la OAPI: Gobernabilidad y Fortalecimiento del SNGRD, Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, y revisar las alertas y acciones generadas frente a los incumplimientos.</p> <p>Verificar el informe de seguimiento del PNGRD conforme al modelo definido desarrollado por la Subdirección General</p> <p>Verificar los reportes de seguimiento a las metas del PND efectuados por la OAPI de manera mensual.</p>	<p>Seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción de la UNGRD.</p> <p>Modelo de seguimiento y evaluación del PNGRD</p> <p>Seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo a cargo de la UNGRD</p>	Se evidenciaron que las actividades desarrolladas son conformes a los controles implementados para mitigar el riesgo.
2	Desarticulación de las entidades del SNGRD	<p>Verificar el seguimiento a los compromisos fijados por las entidades en los Comités Nacionales y Comisiones Asesoras de GRD.</p> <p>Dar lineamientos estandarizados frente a la operatividad de los Comités y Comisiones mediante la generación de reglamentos internos.</p> <p>Realizar seguimiento al cumplimiento de los espacios programados de los Comités Nacionales y Comisiones Asesoras</p>	<p>Seguimiento a los compromisos fijados por las entidades en los Comités Nacionales y Comisiones Asesoras de GRD.</p> <p>Reglamento Interno de funcionamiento</p> <p>Indicador de Gestión "Cumplimiento espacios programados"</p>	Se evidenciaron que las actividades desarrolladas son conformes a los controles implementados para mitigar el riesgo.

8

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Malversación de recursos destinados a la implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres	Verificación del seguimiento presupuestal que se adelanta sobre el Plan de Acción, el Plan de Adquisiciones y el plan de contratación de la Unidad.	Seguimiento al Plan de Acción, Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Contratación de la Unidad.	Se puede observar acorde al seguimiento efectuado por el líder del proceso gerencial y las evidencias asociadas a las actividades desplegadas, que los controles han sido adecuados y eficaces para mitigar el riesgo identificado.
		Verificación de la publicación de los estados financieros y su envío a la Contaduría General de la Nación.	Verificar el cumplimiento de la publicación de los estados Financieros en la página de la UNGRD, y envío a la Contaduría General de la Nación para publicación oficial en el Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP.	Se puede observar acorde al seguimiento efectuado por el líder del proceso gerencial y las evidencias asociadas a las actividades desplegadas, que los controles han sido adecuados y eficaces para mitigar el riesgo identificado.

9

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Inadecuado diligenciamiento de solicitud y obligación de recursos adicionales a presupuesto inicial	Elaborar el procedimiento para la solicitud de recursos adicionales al presupuesto aprobado	Matriz de seguimiento a las solicitudes de recursos.	Los controles implementados son adecuados para mitigar los riesgos que se puedan presentar. Se recomienda la socialización de la herramienta creada para la solicitud de recursos con el fin de garantizar el adecuado diligenciamiento de la solicitud en el aplicativo utilizado por el área.
2	Inoportunidad en la entrega de reportes de seguimiento al plan de acción	Realizar ajustes en el módulo de reportes de la herramienta del plan de acción que asegure el oportuno y adecuada entrega de resultado de seguimiento al plan de acción	Comparación manual del reporte de avance contra las líneas de acción e indicadores planteados en el plan original.	Los controles implementados son adecuados para mitigar los riesgos que se puedan presentar.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Manipulación de información en torno al plan de acción de la entidad	Realizar ajustes en el módulo de reportes de la herramienta del plan de acción que asegure el oportuno y adecuada entrega de resultado de seguimiento al plan de acción	<p>Comparación manual del reporte de avance contra las líneas de acción e indicadores planteados en el plan original.</p> <p>Solicitar a los jefes de área que los cambios requeridos al Plan de Acción se realicen por escrito a la OAPI</p>	Los controles implementados son adecuados para mitigar los riesgos que se puedan presentar.

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Omisión, demora o inadecuada ejecución de actividades que aseguran el mantenimiento y mejora del SIPLAG acorde a los planes, programas, políticas y demás elementos del Sistema.	<p>Realizar evento anual para la interiorización y apropiación del SIPLAG a nivel de toda la entidad.</p> <p>Generar incentivos de participación en las actividades del SIPLAG.</p>	<p>Reuniones bimestrales de líderes SIPLAG y reuniones por dependencias de los líderes con participación del jefe de área en los que se hace seguimiento a acciones que aseguran el mantenimiento y mejora del SIPLAG</p> <p>Conexión de nuevos líderes SIPLAG e inducción al SIPLAG al nuevo personal.</p> <p>Realización periódica de Inspecciones a los procesos</p>	Desde la Oficina de Control Interno se evidencian controles adecuados, tales como el cumplimiento de las reuniones bimestrales de los líderes SIPLAG y reuniones de conexión con los nuevos líderes SIPLAG y el personal ingresado en el último trimestre de la vigencia 2017. Por otra parte frente a las acciones enmarcadas en la mitigación de los riesgos se evidencia la realización del evento anual SIPLAG para el cual se destaca la participación de la Entidad, la apropiación y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Planeación y Gestión
2	Incumplimiento de requisitos legales aplicables a la entidad.	<p>Actualizar la matriz de requisitos legales ambientales, cada vez que se identifique un cambio en la normatividad aplicable. Garantizar la actualización de los normogramas de cada proceso,</p>	Seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales	<p>De acuerdo con el seguimiento de la Oficina de Control Interno se evidencia que el SIPLAG realizó la actualización pertinente de la matriz de requisitos legales ambientales y se realizan seguimientos a la actualización de los Normogramas de los distintos procesos de la UNGRD.</p> <p>Asimismo se resalta la adopción de las recomendaciones dadas en el</p>

10

		siempre que haya cambios en las normas que afecten el quehacer de los mismos.	Actualización permanente de los Normogramas de cada uno de los procesos.	segundo seguimiento de mapas de Riesgo realizado por la OCI, los cuales se evidencian en el presente seguimiento.
3	No se pueda llevar a cabo en forma oportuna y adecuada la implementación de los requisitos de las nuevas versiones de las normas ISO 9001 e ISO 14001.	Realizar un diagnóstico que permita establecer las acciones que se requieren para la migración a las normas versión 2015.	<p>Idoneidad del personal que lidera el SIPLAG en la OAPI a través de la definición de funciones establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad</p> <p>Actualización del equipo auditor y de líderes SIPLAG y ECOSIPLAG de la UNGRD en las versiones de las nuevas normas ISO 9001 e ISO 14001.</p>	<p>Desde la Oficina de Control Interno se identifica la realización de sesiones tanto con los líderes SIPLAG y Auditores internos como con los integrantes de la UNGRD a través de las socializaciones que realizan en las áreas. Asimismo se evidencia la realización de un plan de trabajo que contempla las distintas actividades necesarias para la transición a las nuevas versiones de las normas 9001 e ISO 14001.</p> <p>No obstante se recomienda incluir fechas exactas en el plan de trabajo de la transición y realizar un plan de choque con las áreas en las cuales las nuevas versiones de las normas tienen un mayor impacto, a fin de contar con el tiempo apropiado para dicha transición. Asimismo se identifica la necesidad de continuar con las capacitaciones y sensibilizaciones al interior de la UNGRD referentes a la implementación de las nuevas versiones de las normas en las cuales se encuentra certificada la Entidad, así como tener presente la actualización del nuevo Modelo Integrado e Planeación y Gestión y el impacto que el mismo puede tener en las distintas áreas de la UNGRD.</p>

11

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Falta de consistencia en los reportes respecto al desempeño del SIPLAG en relación con el estado real del mismo.	Reporte de actividades ejecutadas semanalmente, frente a las planificadas para el SIPLAG, estableciendo brechas de incumplimiento para tomar medidas oportunas sobre la ejecución de estas actividades.	Seguimiento bimestral a través de las reuniones de líderes SIPLAG en las cuales se revisa por cada proceso la información reportada Auditorías externas e internas al SIPLAG Informes trimestrales de desempeño del SIPLAG que se presentan al Jefe OAPI y al Director General	De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se identifica la adecuada ejecución de los controles propuestos que permiten la mitigación de la materialización del riesgo. Lo anterior se evidencia a través de las reuniones bimestrales con los líderes SIPLAG, así como los reportes que se presentan desde el SIPLAG a la Alta

				Dirección.
--	--	--	--	------------

**GESTIÓN JURÍDICA
RIESGOS POR PROCESOS**

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Fallos judiciales en contra de la UNGRD y detrimento patrimonial	Formalizar la capacitación que se realiza al interior de la Oficina Asesora Jurídica a los nuevos apoderados, respecto a los temas requeridos para ejercer la defensa judicial acordes a la misión de la UNGRD.	Aplicación de los procedimientos: defensa judicial y conciliaciones extrajudiciales de la Entidad, en donde se establece la obligación del registro y la actualización de los procesos judiciales en el Sistema Único de gestión e información litigiosa del Estado – e-KOGUI por parte de los apoderados.	Se evidencia que los controles han sido adecuados para mitigar el riesgo identificado. Se observa creación de base de datos como control de las actuaciones de los procesos litigiosos de la UNGRD al interior del proceso, que permite medir y avizorar los términos de respuesta de las diferentes actuaciones judiciales. De igual manera se evidenció afiliación a "Legis al Día" para la constante actualización normativa en pro de una adecuada defensa judicial.
		Solicitar a la OAPI, Proceso de Gestión de Sistemas de información, la modificación de la herramienta en la cual se encuentran los procesos judiciales de la entidad, con el fin de generar alertas para la atención oportuna de los mismos.	Capacitar al interior de la Oficina Asesora Jurídica a los nuevos apoderados, respecto a los temas requeridos para ejercer la defensa judicial acordes a la misión de la UNGRD.	
2	No contar con el registro de la información unificada y actualizada de los procesos de la actividad litigiosa de la Unidad en el Sistema Único de gestión e información litigiosa del Estado – e-KOGUI	Depurar la información litigiosa registrada en el Sistema Único de gestión e información litigiosa del Estado – e-KOGUI, y registrar los procesos judiciales faltantes, en aras contar con información completa.	Seguimiento periódico al cargue y actualización de la información en el Sistema Único de gestión e información litigiosa del Estado – e-KOGUI, y generación de alertas en caso de contar con la información requerida.	Se evidencia correos como medida de control de fechas : Octubre 2 y 31 de 2017, Noviembre 30 y 13 de diciembre de 2017 de seguimiento desde el proceso de gestión jurídica a los abogados encargados de registrar y actualizar la información litigiosa en el sistema E-KOGUI, para la actualización en dicho sistema. Adicionalmente acorde al seguimiento

12

				efectuado semestralmente por la OCI al EKOGUI, se evidencia que los controles han sido adecuados para el registro y actualización de la información litigiosa de la Unidad en el EKOGUI.
--	--	--	--	--

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Posibilidad de ofrecimiento de dádivas para obtener un beneficio particular en detrimento de la entidad	No se detallaron acciones para este riesgo	<p>Revisión jurídica por parte del Jefe de la OAJ, a todas las actuaciones desplegadas por los apoderados de la UNGRD en los procesos judiciales que se adelantan en defensa de la Entidad.</p> <p>Socializar al equipo de la OAJ el código de ética y buen gobierno llevado por la UNGRD, en los espacios de inducción y reinducción liderados por el Grupo de Talento Humano.</p>	Se evidencia que los controles han sido adecuados para mitigar los riesgos identificados. Se filtra a través del sistema de correspondencia los documentos jurídicos lo que permiten que sean revisados por el Jefe de la OAJ, mitigando los riesgos que se puedan presentar.

13

GESTIÓN DE COMUNICACIONES RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Publicación de información no veraz del SNGRD y la UNGRD.	<p>Fortalecer el conocimiento de los procesos misionales de la entidad al personal de la Oficina Asesora de Comunicaciones.</p> <p>Elaborar, enviar comunicación interna en donde se solicite a las áreas definir las personas encargadas para validar información. Los integrantes de la OAC realizarán seguimiento a la comunicación y el cumplimiento de la misma.</p>	<p>Verificación de información con el área competente, donde se reciba el visto bueno para publicar.</p> <p>Autorización de publicación de información por parte de la Jefe de la Oficina de Comunicaciones por medio de correo, WhatsApp o físico.</p> <p>Revisión y verificación de la información que se publica a nivel externo en los medios de comunicación por medio del monitoreo de medios.</p>	El control implementado por la Oficina Asesora de Comunicaciones es efectivo por medio del formato "Entrega y Validación de Información" en el cual se registra la información verídica de la entidad.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Manipulación de la información que se publica desde la OAC.	N/A	<p>Verificación de información con el área competente, donde se reciba el visto bueno para publicar.</p> <p>Autorización de publicación de información por parte de la Jefe de la Oficina de Comunicaciones por medio de correo, WhatsApp o físico.</p>	El área posee el control por medio del formato de entrega y validación de la información con código FR-1500-OAC-21 por medio del cual se realiza el control de la entidad para el riesgo "Manipulación de la información que se publica desde la Oficina Asesora de Comunicaciones".

SISTEMAS DE INFORMACION RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Pérdida de información o pérdida de la integridad de la misma.	<p>Realizar seguimiento en el diagnóstico de la situación actual en el flujo de información a través del contrato de construcción de arquitectura empresarial.</p> <p>Monitorear la infraestructura sobre la cual se encuentran desplegados los sistemas de información para compartir información con los diferentes actores de la GRD.</p> <p>Implementar mecanismos de monitoreo sobre los aplicativos y/o bases de datos de la UNGRD.</p>	<p>Copia de seguridad incremental a la información alojada en los servidores.</p> <p>Monitoreo de infraestructura y aplicaciones a través de herramienta MikroTik</p>	Se evidencia un archivo en Word llamado COPIAS - BD APP y MAQUINAS (Copias de Bases de Datos y Aplicaciones y Copias de Máquinas Completas) en donde se realizan las copias de la información de forma diaria para mitigar la pérdida de información de la entidad.

14

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Manipulación indebida de los registros para el favorecimiento de terceros.	<p>Sensibilización al personal de la UNGRD en temas de seguridad de la información.</p> <p>Capacitar a los representantes de los Consejos Departamentales y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres sobre manejo de las diferentes herramientas</p>	<p>Articulación (Interoperabilidad) entre plataformas tecnológicas de los actores del SNGRD.</p> <p>Aplicación de procedimiento administración de usuarios.</p>	Se evidencia un archivo de Excel llamado Syslog en donde se encuentran los registros de las copias incrementales de la entidad de forma diaria.

		tecnológicas. Seguir el procedimiento de administración de usuarios para otorgar los permisos adecuados al personal del SNGRD para el uso de las herramientas tecnológicas		
--	--	---	--	--

PROCESOS MISIONALES

**GESTIÓN DE EL MANEJO DE DESASTRES
RIESGOS POR PROCESOS**

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Falta de información necesaria para la identificación de los afectados ante un evento	Realizar monitoreo tres veces al día en CITEL	Monitoreo tres veces al día desde la CITEL, a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres lo que permite detectar oportunamente posibles errores de digitación. Monitoreo medios de Comunicación y prensa que permite cotejar información capturada inicialmente Monitoreo entidades operativas del SNGRD que permite cotejar información capturada inicialmente	Los controles implementados han sido adecuados para mitigar el riesgo identificado. Se observa matriz como control de reporte preliminar de emergencia con el reporte de eventos presentados de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017.
2	Dificultad en la activación de la Sala de Crisis de la UNGRD.	No Aplica	Aplicación del Manual de Simulación y Simulacros y cadena de llamadas en los eventos que se presente el corte de comunicación Realizar simulacros y pruebas de cadena de llamadas a través de los medios tecnológicos disponibles en la entidad. Contar con personal que cumpla con el perfil requerido para garantizar el funcionamiento en telecomunicaciones	Los controles son adecuados para mitigar los riesgos que se puedan presentar. Para este periodo de seguimiento se evidencio el Simulacro Nacional activación de la sala de crisis por el Huracán Harvey Activación SCN; Onda Tropical Activación SCN y Activación por la visita del Sumo Pontifice - SSF en Colombia, actividades que se encuentran conformes y alineados a los controles implementados.

15

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Tráfico de influencias en la administración o al realizar el registro único de damnificados beneficiando a un tercero.	No hay acciones de mitigación adicionales, toda vez que los controles establecidos se están aplicando y son efectivos para la gestión del riesgo.	Aplicación del manual establecido para utilización de la herramienta RUD y consulta y uso de la herramienta web Implementación de la herramienta RUD la cuales tiene controles y alertas que aportan a la mitigación de la materialización del hecho	Los controles son adecuados para mitigar el riesgo que se pueda presentar. Para este periodo se evidencia matriz de soporte RUD + Apoyo económico y matriz donde se evidencia recursos entregados en cumplimiento de sentencia T – 648 – 2003, soporte estos que se encuentran conforme a los controles implementados.

GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Que las actividades del proceso de Gestión de Reducción del Riesgo establecidas no se desarrollen en su totalidad.	Realizar seguimientos bimestrales a las acciones programadas, de tal forma que sea posible tomar decisiones oportunas en caso de algún incumplimiento.	Seguimiento bimestral al Plan de acción para controlar ejecución de las actividades programadas. Informes periódicos de gestión, donde se verifica el cumplimiento de metas.	Se evidencia el seguimiento a través de la matriz "5. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2017 SRR" de forma bimestral para mitigar el riesgo para este proceso.
2	Desconocimiento de políticas, planes, programas y estrategias para la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en el nivel nacional y territorial.	Promover a otras instancias el proceso de reducción del riesgo.	Seguimiento bimestral al Plan de acción, donde se verifica el cumplimiento específico de las metas proyectadas para asistencia técnica. "Aplicación del procedimiento de asesorías técnicas en intervención prospectiva"	Se evidencia controles adecuados. Se observa dentro de los soportes allegados el seguimiento a través de la matriz "5. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2017 SRR" de forma bimestral para mitigar el riesgo para este proceso.

16

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Uso de la información para beneficios particulares en la contratación que se adelanta desde el proceso de Gestión de Reducción del Riesgo.	Adelantar la revisión y aprobación de cada proceso contractual que adelanta la Subdirección para la Reducción del Riesgo	Revisión de la documentación por el Subdirector.	Se evidencia que los controles han sido adecuados para mitigar el riesgo y se observa que desde la subdirección el responsable del área revisa los documentos para el contrato de Claudia Satizabal con sus respectivos soportes dando cumplimiento a lo

				establecido por el control del área.
--	--	--	--	--------------------------------------

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO
RIESGOS POR PROCESOS**

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Falta de claridad en la terminología de gestión del riesgo de desastres.	Continuar con la socialización y difusión del documento de terminología a emplear en temas de gestión de riesgos: reporte de emergencia, consolidación de información a partir de filtros, etc. De acuerdo con el cronograma establecido en el Plan de Acción de la SCR	Socializar y difundir el documento de terminología a emplear en temas de gestión de riesgos.	Se evidencia que se construyó el documento de Terminología sobre gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes, y se encuentra en el Centro de documentación de la UNGRD para su consulta conforme al control implementado.
2	Carencia de herramientas informáticas y tecnologías de la Información para el conocimiento del riesgo a nivel del SNIGRD.	Realizar el Acuerdo para suministrar información al SNIGRD Garantizar la entrega de información relacionada con el proceso de conocimiento del riesgo al SNIGRD,	Reuniones de articulación con la OAPI Reuniones de arquitectura empresarial con la Universidad de los Andes (contratista de la UNGRD)	Se evidencia que aportaron como herramienta informática y tecnológica la licencia de uso para productos de propiedad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para ser utilizado en estudios de diseño del sistema de alerta temprana para avenidas torrenciales actividades que están conforme con los controles implementados para mitigar el riesgo.

17

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Generación de convenios o proyectos ajustados a intereses particulares	Se realiza una verificación de los soportes técnicos, económicos y administrativos en la SCR para la contratación con personas naturales o jurídicas que ejecuten proyectos o convenios.	Verificación por parte del Subdirector de conocimiento de los soportes técnicos, económicos y administrativos en la SCR para la contratación con personas naturales o jurídicas que ejecuten proyectos o convenios.	Los controles implementados son adecuados para mitigar el riesgo identificado. Se observa documento de elaboración de un contrato por la subdirectora con los soportes necesarios para la contratación de persona natural, los cuales está alineado al riesgo identificado.

**PROCESOS DE APOYO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
RIESGOS POR PROCESOS**

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Incumplimiento de las normas, estándares y legislación en seguridad y salud en el trabajo.	Realizar la presentación de ejecución de actividades de SST de forma mensual a la Coordinación de Talento Humano, a partir del mes de abril	<p>Elaboración del cronograma anual de SST y su seguimiento mensual</p> <hr/> <p>Presentación de actividades mensuales de SST a la coordinación de Talento Humano</p> <hr/> <p>Seguimiento a los Indicadores de SST en el SIPLAG</p>	<p>De acuerdo con los controles establecidos por el grupo de Talento Humano referentes al R1. Se identifica que el Programa de SST con corte al 31 de Diciembre contó con un cumplimiento del 94% así, como se evidencia en los indicadores dados en Neogestión. Por lo cual se recomienda tomar las acciones correctivas pertinentes dado el porcentaje reportado para la vigencia 2017, a fin de que los controles resulten eficaces y se realice la debida planificación para la vigencia del 2018 y lograr un cumplimiento del 100%. Por otra parte de acuerdo con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno referente a las recomendaciones emanadas en el informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Trabajo, se identifica la aceptación de las recomendaciones dadas para lo cual se encuentran actualizando la documentación de SST y el normograma de Talento Humano de acuerdo con las últimas actualizaciones normativas.</p> <p>Se resalta como fortaleza las socializaciones dadas por el grupo de SST a los líderes SIPLAG de forma bimestral referentes a los avances del sistema.</p>

18

2	Incumplimiento sustancial de los Planes Institucionales de: Bienestar Social e Incentivos y de Capacitación	No hay acciones nuevas para tratamiento del riesgo	Seguimiento a los Indicadores de los planes de Bienestar e incentivos y Capacitación en el SIPLAG	De acuerdo con el seguimiento efectuado se evidencia que el grupo de Talento Humano cumplió con lo dispuesto en los planes de bienestar y capacitación, así como se evidencia los respectivos seguimientos a los indicadores dispuestos en el SIPLAG, lo anterior de acuerdo con las evidencias anexas por el área.
			Seguimiento bimestral a través del Plan de Acción de Talento Humano	
3	Errores en la liquidación de la nómina	No hay acciones nuevas para tratamiento del riesgo	Cuadro control de novedades, donde mes a mes se comparan los cambios con el mes anterior.	Se realiza la debida relación de pagos y socialización de novedades a través de correo electrónico y se evidencian en el reporte de nómina. Lo cual permite evidenciar la efectividad de los controles dispuestos para controlar los errores en la liquidación de nómina.
			Al final de mes se solicita a Fondo de Empleados y Convenios el reporte antes del día 10 del mes y una vez liquidada la nómina se reporta a Fondo Empleados y Convenios los descuentos realizados.	
			Alerta del software de nómina que refleja las cuotas pendientes de descuento en el caso de las libranzas, así como relacionadas con primas legales y vacaciones previamente cargadas en la herramienta	

19

RIESGOS DE CORRUPCION

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Selección y vinculación de personal no idóneo.	No hay acciones nuevas para tratamiento del riesgo	<p>Verificación de estudio y experiencia diligenciado el formato FR-1601-GTH-76.</p> <p>Pruebas de vinculación diseñadas para los cargos de libre nombramiento y remoción, aplicada por la DAFP.</p>	Desde la Oficina de Control Interno y continuando con la implementación de controles por parte del grupo de Talento Humano se evidencia la realización de pruebas de vinculación y verificación de estudios en las distintas vinculaciones que se

			Informe Entrevista de selección Habilidades y Conocimientos básicos, contrastar el perfil vs. Requerimiento por cada vacante e implementar prueba psicotécnica.	realizan en la Unidad. Por lo anterior y de acuerdo con las vinculaciones realizadas durante el último trimestre se realiza la verificación de la hoja de vida del funcionario Eduardo Contreras Gélvez.
--	--	--	---	--

**PROCESOS DE APOYO
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RIESGOS POR PROCESOS**

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Inventarios de bienes devolutivos y de control desactualizados y perdidos	<p>Actualizar la herramienta tecnológica de bienes en web</p> <p>Realizar inventarios periódicos acorde con el cronograma de inventarios</p> <p>Realizar seguimiento y monitoreo por medio de cámaras de seguridad y la empresa de vigilancia</p>	<p>Conciliación los valores con el área financiera</p> <p>Inventarios físicos periódicos(acorde con cronograma de inventarios)</p> <p>Cámaras de seguridad y empresa de vigilancia</p>	<p>Se evidencia el reporte detallado devolutivo del aplicativo Kwon It en donde relacionan los elementos con sus respectivos valores.</p> <p>Se recomienda fortalecer los controles para evitar la pérdida de bienes de la UNGRD teniendo en cuenta el riesgo materializado.</p>
2	Entrega de información incompleta e inoportuna a Gestión Financiera. Riesgo Financiera: Errores en los productos generados a través del proceso Gestión Financiera.	Realizar mesas de trabajo, para identificar la información requerida frente a los bienes	<p>Reporte general y detallado a través de KNOWIT, de bienes devolutivos y de consumo</p> <p>Entradas, salidas, reintegros y traslados de bienes de KNOWIT</p>	<p>Se evidencian los reportes de conciliación del área del Grupo de Apoyo Administrativo de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.</p> <p>Se recomienda establecer una matriz de seguimiento para verificar previamente la información que se entrega al área financiera. A fin de garantizar que este completa y se entregue de forma oportuna.</p>
3	Retraso en la emisión de respuestas a los requerimientos de los ciudadanos por parte de la entidad.	<p>Socializar entre las diferentes áreas acerca de cómo se deben gestionar las Consultas de Segundo Nivel.</p> <p>Actualizar los Protocolos de Atención de Primer Nivel de cada dependencia, fortaleciendo y ampliando su contenido de tal forma que la mayoría de requerimientos de los usuarios puedan ser atendidos directamente por el equipo de atención (Primer nivel).</p>	<p>Reporte Semanal para seguimiento a Tickets pendientes.</p> <p>Reporte de Indicadores de Gestión con frecuencia mensual.</p> <p>Validación manual de los tickets por vencer</p>	<p>Se evidencia protocolo 1 nivel como control para mitigar los riesgos asociados al proceso y así mismo no se evidencia el seguimiento a los tickets realizado entre los meses de Septiembre a Diciembre de 2.017.</p> <p>Se recomienda tomar las evidencias en todos los cuatrimestres de los seguimientos a los Tickets del Sub proceso de Atención al Ciudadano</p>

20

		Ajustes al sistema PQRSD para control de tickets por vencer. Solicitar a las áreas misionales y la OAC que cuando se genere información oficial la Oficina de Atención al Ciudadano sea previamente orientada acerca del manejo de dicha información frente a los grupos de interés.		toda vez que en este seguimiento no se evidenció.
4	Pérdida de información y/o inconsistencias en la trazabilidad de la gestión y respuesta emitida en la plataforma PQRSD.	Socializar entre las diferentes áreas acerca de cómo se deben gestionar las Consultas de Segundo Nivel. Solicitar a la OAPI los ajustes requeridos para el módulo de Informes y seguridad del Sistema PQRSD. Periódicamente realizar capacitación a los funcionarios y /o contratistas de la oficina de Atención al Ciudadano acerca de los Procedimientos y controles establecidos.	Seguimiento a Tickets pendientes por cada canal de atención. Realizar un back up periódico para la información por cada canal de atención. Capacitación periódica a los funcionarios y/o contratistas de la Oficina de Atención al Ciudadano acerca de los Procedimientos y controles establecidos.	Se evidencia la capacitación y retroalimentación del aplicativo PQRSD del día 20 de Octubre, así mismo se evidencia el registro de atención de incidentes de SIGOB y la Guía de Operación SGI-CHECK actividades conformes a los controles implementados.
5	Perdida de la información en los datos que se encuentran ubicados en los servidores del centro de datos.	Adquirir servicios externos para la replicación de la infraestructura tecnológica de la Unidad.	Programa de Copias de la información. Indicador de Gestión (Ejecución de copias de Seguridad)	Se evidencia el contrato 9677-ppal001-696-2017_data domain en donde tiene vigencia hasta Agosto de 2.018. Se recomienda dar continuidad al objeto de la contratación referida como control para mitigar los riesgos identificados del contrato el contrato 9677-ppal001-696-2017_data domain.
6	La documentación no cumple con requerimientos tributarios para realizar el pago por caja menor.	Elaborar y entregar lista de chequeo para legalización de recursos. Revisar, ajustar y socializar el procedimiento y manual.	Lista de chequeo para legalización de recursos.	Se evidencia la lista de chequeo para la legalización de los recursos de caja menor conforme a los controles implementados.
7	Pérdida total, parcial o extravío de la documentación que hace parte de la memoria institucional y reposa en los archivos de gestión y archivo central.	Se realizará una actualización del procedimiento de préstamo y consulta de documentos. Se revisará el procedimiento de transferencia y eliminación de documentos de acuerdo a la implementación de las tablas de retención	Seguimiento a los tiempos de préstamo de los expedientes Formato control de consulta y préstamo de documentos y/o expedientes Registro en la Base de datos control de consulta y préstamo de documentos y/o expedientes	Se evidencia la actualización del procedimiento de Consulta y Préstamo con fecha de Diciembre de 2.017, actividades conformes a los controles implementados.

21

		documental.	Sensibilización a las áreas de la UNGRD sobre lineamientos para el manejo de los archivos generados por la UNGRD.	
8	Difícil acceso y/o recuperación de la información y trazabilidad de las comunicaciones oficiales externas recibidas y enviadas.	Actualización y parametrización de la herramienta de correspondencia. Aplicación del procedimiento de Gestión de comunicaciones oficiales externas e internas. Socialización e implementación de herramienta de correspondencia.	Actualización y parametrización de la herramienta de correspondencia. Actualización del procedimiento e instructivo de Gestión de comunicaciones oficiales externas e internas. Cronograma de trabajo para la capacitación e implementación de la herramienta de correspondencia.	Se evidencia la socialización realizada por parte del Sub proceso de Gestión Documental y así mismo el cronograma establecido por dicho Sub proceso en el mes de Agosto de 2.017.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Celebración indebida de contratos para la adquisición de Bienes y Servicios	Realizar seguimiento y monitoreo a las verificaciones y revisiones de documentación de los proponentes por parte del comité de evaluación en cada tema específico (financiero, jurídico y técnico)	Revisar en las diferentes etapas del proceso la veracidad y legalidad de la documentación allegada por parte de los proponentes	Se evidencia una Matriz de Seguimiento de Contratos y Convenios de la Secretaría General en donde se lleva el control de los contratos que se suscriben con la entidad para esta área.
2	Pérdida y uso inadecuado de los Bienes	Realizar inventarios periódicos acorde con el cronograma de inventarios Realizar seguimiento y monitoreo por medio de cámaras de seguridad y la empresa de vigilancia Actualización de inventarios por responsable	Inventarios físicos periódicos(acorde con cronograma de inventarios) Servicio de vigilancia y cámaras de seguridad en las sedes de la UNGRD Entrega formal de inventario de bienes por responsable	Se evidencia un reporte de siniestro a la aseguradora con los soportes respectivos, donde se informa de la pérdida de elementos de la entidad materializándose el riesgo identificado. Se recomienda fortalecer los controles frente a dicho riesgo y evaluar la efectividad de los mismos.
3	Alteración o sustracción de documentos que se encuentran bajo custodia del archivo central de la UNGRD	Teniendo en cuenta las indicaciones de la retroalimentación de la OCI se realizará una actualización del procedimiento de préstamo y consulta de documentos. Se revisará el procedimiento	Dar uso continuo al formato control de consulta y préstamo de documentos y/o expedientes. Mantener actualizados los registros en la base de datos control de consulta y préstamo de documentos y/o expedientes	Se evidencia la comunicación interna de Julio de 2.017 así como el cronograma de capacitación y socialización realizadas en agosto de 2.017, actividades conformes a los controles implementados.

22

		de transferencia y eliminación de documentos de acuerdo a la implementación de las tablas de retención documental.	Actualizar la información que no cuenta con el formato único de Inventario Documental - FUID	
4	Acceso ilegal a la infraestructura tecnológica	Realizar estudios de vulnerabilidades y análisis técnico del entorno de la infraestructura con lo cual se determina los posibles huecos de seguridad. Establecer políticas para la administración de la infraestructura tecnológica con lo cual se busca garantizar al máximo la seguridad y protección de todos los componentes que hacen parte de la red local de la entidad.	Análisis de Vulnerabilidades Monitoreos a la plataforma tecnológica.	Se evidencia la Matriz Gestión de Incidentes REDES_COMUNICACIONES_INTERNET y la Matriz Gestión de Incidentes SOFTWARE para mitigar el riesgo de acceso ilegal a la infraestructura tecnológica de la entidad, actividades conforme a los controles implementados.
5	Violación de derechos de autor.	Utilizar herramientas de control con lo cual se busca garantizar la integridad y derechos de autor.	Instalación herramienta control software ilegal Reporte de actividades sobre posibles instalaciones de software no autorizados	Se evidencia un aplicativo denominado MONITOR PCSECURE – CONTROL PARA LA INSTALACION DE SOFTWARE ILEGAL por medio del cual se controla el riesgo de la violación de derechos de autor.
6	Uso indebido del dinero en efectivo destinado para la Caja Menor	Llevar el control con los formatos establecidos y cumplimiento al manual y procedimiento de la caja menor	Arqueos por el Grupo de apoyo financiero. Conciliación Bancaria Seguimiento a la ejecución presupuestal y cruce de saldos	Se evidencia el Arqueo de caja menor del día 18 de Diciembre de 2.017, la conciliación bancaria del día 4 de Diciembre de 2.017 y los egresos de cierre de la caja menor de Diciembre de 2.017.

23

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Incumplimiento de la normatividad vigente en materia de estructuración (análisis del sector, elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, entre otros) de procesos contractuales.	Realizar capacitación y unificar criterios al interior del GGC sobre las temáticas requeridas para la estructuración de los documentos (Análisis del Sector, Estudios Previos, Pliegos de Condiciones, entre otros)	Realizar capacitaciones o charlas dirigidas a las áreas para la estructuración de procesos y para supervisión de contratos.	Los controles implementados han sido adecuados. Se observa la creación de una Guía de Supervisión que orienta el actuar en esta actividad y capacitación de fecha 21 de septiembre de 2017, en temas de supervisión.
2	Publicación extemporánea en el SECOP de los procesos contractuales	Está en curso el desarrollo de un software para que genere alertas automáticas al correo electrónico de los profesionales del GGC,	Seguimiento por parte de un administrativo del GGC mediante el cual se generan alertas para la oportuna publicación por	Desde la OCI conforme a seguimiento del II Semestre de 2017 a la publicidad en el SECOP, se evidenció el

		para la oportuna gestión de cargue de documentación	medio de correo electrónico	<p>cumplimiento de esta actividad en un 91.% continuando con la aplicación de los controles implementados para el seguimiento de la publicidad de las actuaciones contractuales en el SECOP para la vigencia del II semestre de 2017 (Corte 30/11/2017)</p> <p>Se sugiere fortalecer la eficacia de la aplicabilidad de los controles para llevar los indicadores de cumplimiento al 100% de la publicidad oportuna de los contratos en el SECOP, para tal propósito se recomienda crear listas de chequeo con los documentos obligatorios a publicar en las diferentes modalidades de contratación.</p> <p>Frente a la herramienta para control de tiempos en las publicaciones del SECOP creada desde el grupo de gestión contractual, se sugiere individualizarla por modalidades de contratación que incluya los diferentes documentos contractuales que se producen en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual que permitan un seguimiento al detalle de todos los documentos que se deban publicar en el SECOP.</p>
--	--	---	-----------------------------	--

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Celebración indebida de contratos	Aplicación de los principios de la contratación, jornada de capacitación y concientización sobre el cumplimiento cabal de los principios de contratación	<p>Verificar que la necesidad de contratación este incluida en el PAA</p> <p>Revisión por parte del jefe de GGC y de la Secretaría General de los documentos que hacen parte del proceso</p>	Se observa que los controles implementados han sido adecuados a la fecha para mitigar el riesgo identificado. Se cuenta con la implementación en Neo gestión de formatos como control de la idoneidad y

		Se realiza una verificación respecto de los documentos que ofrezcan alguna duda y se dejará constancia escrita en el proceso respecto de la verificación.	Verificación de la idoneidad del contratista a través del formato FR-1604-GCON-07 y FR-1604-GCON-03. Adicionalmente en la hoja de vida de DAFP se hace declaración juramentada de inhabilidades para ejercer la función pública	cuadro evaluativo de los contratistas como controles para mitigar el riesgo.
2	Nulidad del contrato o del proceso contractual	Aplicación de los principios de la contratación, jornada de capacitación y concientización sobre el cumplimiento cabal de los principios de contratación Se realiza una verificación respecto de los documentos que ofrezcan alguna duda y se dejará constancia escrita en el proceso respecto de la verificación.	Verificación de soportes allegados por los proponentes o futuros contratistas, con la fuente y soportar el resultado de la indagación	Se observa que los controles implementados han sido adecuados a la fecha para mitigar el riesgo identificado. Se cuenta con la implementación en Neo gestión de Manuales de Contratación y formatos que orientan la actividad contractual y mitigan el riesgo que se puede presentar.

**PROCESOS DE APOYO
GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
RIESGOS POR PROCESOS**

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Priorización y desarrollo inadecuado de los proyectos de Cooperación Internacional	Estructurar el esquema de seguimiento a las actividades planteadas en el PECl y. realizar seguimiento al PECl.	Seguimiento al plan de acción de la Grupo de Cooperación Internacional. Consulta y uso del "Documento de priorización de líneas estratégicas y zonas de intervención en Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia"	Una vez verificado el control, se pudo evidenciar que el proceso da cumplimiento al seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción de Cooperación Internacional, acorde con las directrices que define la Oficina Asesora de Planeación e Información. Para el segundo control se recomienda establecer una frecuencia y/o periodicidad.
2	Dificultades en el ingreso y egreso al país de las donaciones	No hay acciones adicionales para tratamiento del riesgo	Aplicación la guía de asistencia mutua CAPRADE- Externa. Aplicación Protocolo de donaciones internacionales de la UNGRD Seguimientos directrices IDRL. (Normas internacionales de facilitación de la entrega de asistencia internacional) de la Federación Internacional	Dentro de los documentos soportes entregados por parte del proceso de Gestión para la Cooperación Internacional se evidencia intercambios de correo como control previo para constar el ingreso de donación a causa de la emergencia en Mocoa.

25

			de Cruz Roja y Media Luna Roja	
3	Pérdidas de Convocatorias (Capacitaciones y eventos internacionales)	No hay acciones adicionales para tratamiento del riesgo	Seguimiento a la matriz de convocatorias. Seguimiento telefónico y a través de correo electrónico a los directores o funcionarios responsables de las entidades.	Dentro de los documentos soportes entregados por parte del proceso de Gestión para la Cooperación Internacional se evidencia matriz de seguimiento con fecha de actualización 19/12/2017 como control del riesgo identificado

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Priorización inadecuada de los proyectos de Cooperación Internacional	Estructurar el esquema de seguimiento a las actividades planteadas en el PECL y realizar seguimiento al PECL.	Seguimiento al plan de acción de la Grupo de Cooperación Internacional. Consulta y uso del "Documento de priorización de líneas estratégicas y zonas de intervención en Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia"	Una vez verificado el control, se pudo evidenciar que el proceso da cumplimiento al seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción de Cooperación Internacional, acorde con las directrices que define la Oficina Asesora de Planeación e Información. Para el segundo control se recomienda establecer una frecuencia y/o periodicidad

26

**PROCESOS DE APOYO
 PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
 RIESGOS POR PROCESOS**

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Emitir Estados financieros que no reflejen la realidad de la entidad o presentarlos de forma inoportuna.	<p>Evitar recordatorio según cronograma a los procesos responsables de entregar información al GAFC.</p> <p>Asistir a las capacitaciones del SIIF, sobre temas relacionados para el caso de nuevos responsables.</p>	<p>Seguimiento cronograma de actividades financieras. Indicador de gestión que permite medir la presentación oportuna de informes financieros. Charlas de autocontrol dirigidas al equipo en aras de fortalecer los conocimientos para mitigar la inconsistencia de la información emitida.</p>	<p>Se evidencio que en la página de la UNGRD, se encuentran publicados mensualmente, los Estados Financieros, junto con el acta de publicación y la certificación de los mismos a balances al 30 de noviembre del 2017 actividades alineadas a los controles implementadas.</p> <p>Se recomienda que las actividades relacionadas para mitigar el riesgo del proceso de "Emitir estados financieros que no reflejen la realidad de la entidad.." como son publicar en el Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental, se recomienda indicar la fecha del periodo correspondiente a los ingresos y gastos de la entidad esto en base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno que se encuentra en el Capítulo VI Normas Para La Presentación de Estados Financieros y Revelaciones Numeral 1.3.3 Estado de Resultados.</p>
2	Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valoración entre el software del proceso de gestión de bienes muebles e inmuebles y el SIIF.	No hay acciones adicionales para el tratamiento de los riesgos.	Realizar conciliaciones mensuales entre el subproceso gestión de bienes muebles e inmuebles y el proceso gestión financiera, para encontrar diferencias	Se evidencio que se continúa con la conciliación de Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de noviembre 2017, se observa que no se presentaron diferencias para ajustar.

27

			<p>Revisar en el aplicativo KNOW IT la vida útil registrada para cada bien del activo de manera trimestral a fin de cruzar la información contable dejando registro en documento escrito y mensualmente realizar cálculo manual de la depreciación y cruzar con reportes de Administrativa</p> <p>Soporte técnico para la herramienta KNOW IT, el cual es solicitado por el grupo de apoyo administrativo - bienes muebles e inmuebles</p>	
3	Inadecuada programación de las necesidades mensuales del PAC, por parte de cada proceso	Realizar inducción al personal nuevo y refuerzo al personal vinculado que debe cumplir funciones de gestión del PAC, por parte de las áreas en coordinación con GTH.	<p>Seguimiento a través del indicador de gestión de PAC en la herramienta Neogestion con lo cual se generan las alertas a las áreas para gestionar el PAC solicitado</p> <p>Seguimiento cronograma de actividades de gestión financiera con base en el cual las áreas conocen las fechas de presentación del PAC</p> <p>Acta Consolidado del PAC mensual con la cual se hace seguimiento a lo reportado por las áreas</p>	Se observa de acuerdo al indicador del PAC de Gastos de personal que para el mes de septiembre, octubre y noviembre se cumplió la meta establecida, actividades conformes a los controles implementados.
4	Aplicación inoportuna de las normas, decretos, acuerdos, manuales, leyes, relacionados con el proceso financiero.	Incluir en las charlas de auto-control un espacio para sensibilizar al equipo del grupo financiero, en cuanto a la consulta y aplicación de la normativa vigente identificada por medio del normograma y del archivo base de datos actualizados.	<p>Normograma con permanente actualización y cargue en Neogestion para consulta de todos los servidores</p> <p>Registrar semanalmente en archivo base de datos actualización normativa 2016, normas que afecten directa e indirectamente nuestro proceso.</p>	<p>El control implementado es adecuado para mitigar el riesgo que se pueda presentar por la no aplicación oportuna de normas en materia financiera.</p> <p>Se evidenció el normograma actualizado a fecha 21/12/2017.</p>

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Alteración de la información para efectuar operaciones en el SIIF, sin el cumplimiento de los requisitos legales para beneficiar a terceros o a beneficio propio.	No hay acciones adicionales a gestionar durante el 2017, dado que los controles se siguen ejecutando y hasta ahora han mitigado adecuadamente el riesgo.	Conciliaciones con los demás procesos que interviene en el proceso de Gestión Financiera, seguimiento a usuarios activos en el SIIF, según perfiles. Uso de firma digital para los usuarios que intervienen en el proceso de asignación y pago de recursos.	Se evidenciaron que se han efectuado las siguientes conciliaciones: 1- Conciliación CDP-Compromisos 2- Conciliación gestión muebles e inmuebles 3- Conciliación gestión Talento Humano 4- Conciliación contabilidad tesorería 5- Conciliación gestión Jurídica todas se observó que se encuentran con fecha de noviembre 30 del 2017. Así mismo se evidencio en cinco funcionarios del área financiera, los certificados emitidos por Andes para tener acceso al SIIF Nación, de acuerdo a sus perfiles asignados. Actividades conformes a los controles implementados.
2	Pérdida de recursos públicos	No hay acciones adicionales de tratamiento de los riesgos.	Arqueo de títulos valores periódicamente. Arqueos de caja menor para gastos generales periódicamente. Boletín diario de Tesorería donde se evidencian las transacciones diarias de la tesorería.	Se evidencio acta donde se efectuó arqueo de los títulos valores con fecha noviembre 17 del 2017 donde se verifico los cheques en blanco de las cuentas corrientes con el Banco Davivienda y que están a nombre de la UNGRD, actividades conformes a los controles implementados.

29

GESTION DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Pérdida o reconstrucción del expediente y piezas procesales.	Articular con el Grupo de Talento Humano la realización de sensibilizaciones en los temas relacionados con Ley 734/2002 - Código Único Disciplinario y el Código de Ética de la UNGRD	Inventario digital en: PROCESOS Y:\DISCIPLINARIOS EXPEDIENTES - lo cual permitiría la reconstrucción de información en caso de pérdida por eventos fortuitos o de fuerza mayor	El control de digitalización del archivo digital de los expedientes disciplinarios es adecuado para mitigar riesgos que se puedan presentar. Al tiempo, las acciones implementadas está encaminada a sensibilizaciones en temas disciplinarios, por lo que se

				recomienda reformular acciones en la matriz de riesgos alineados a los controles implementados como el fortaleciendo de la seguridad de los sistemas de información y la gestión de archivos.
2	Demora en el cumplimiento de términos en las distintas etapas procesales.	Solicitar apoyo de personal en los eventos en los que se presente exceso de carga laboral que pueda ocasionar la demora en la ejecución procesal dentro de los términos establecidos	Cuadro control en Excel que consolida la información de los procesos de Control Interno Disciplinario para que genere alertas, permita medir, controlar y tener datos actualizados de los expedientes.	Los controles implementados han sido adecuados para mitigar el riesgo identificado. Se evidencia la creación de herramienta en Excel que ayudan avizorar el cumplimiento de los términos de las actuaciones disciplinarias.
3	Violación a la reserva procesal.	Controlar el acceso a la Sala "E" de servidores no vinculados con la Secretaría General	El acceso al archivo está limitado al profesional de CID, la secretaria del despacho y el Secretario General,	Los controles implementados han sido adecuados para mitigar el riesgo identificado.

RIESGOS DE CORRUPCION

30

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Pérdida de credibilidad en el proceso de control interno disciplinario por la evaluación inadecuada de quejas y denuncias en beneficio particular.	NO se formulan acciones adicionales para el tratamiento del riesgo. Los controles establecidos están siendo aplicados	Aplicación del código de ética de la UNGRD. Control a través del operador disciplinario (Procuraduría General de la Nación).	Los controles implementados han sido adecuados para mitigar el riesgo identificado.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

RIESGOS POR PROCESOS

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	Inadecuada e inoportuna asesoría a la alta Dirección y demás procesos de la entidad, en el cumplimiento de los	1- Realizar revisiones periódicas de la normatividad vigente en Colombia relacionada con	Actualización en temas inherentes a la gestión del riesgo de desastres	Desde la Oficina de Control Interno se identifica la asistencia a las jornadas de

	lineamientos establecidos y en contradicción con la políticas de valor agregado y de mejoramiento continuo.	la Gestión del Riesgo de Desastres 2-Realizar monitoreo continuo al Programa Anual de Auditorías de Gestión de la OCI.	Agendamientos, Comunicaciones de solicitud de información, Seguimiento al Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente	socialización y transición al nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, para lo cual se realizaron distintas asesorías a los procesos en el diagnóstico de los mismos. Así mismo desde la OCI se participa en las capacitaciones programadas por el Grupo de Talento Humano frente a las auditorías basadas en Riesgos y formulación de indicadores, las cuales aportan al mejoramiento y formación continua de los auditores Internos. Por otra parte desde la OCI se evidencia el respectivo seguimiento al PAAGI Programa Anual de Auditorías de Gestión Independiente de acuerdo con lo allí planificado.
2	Presentación inoportuna de informes de ley y reportes a rendir por la OCI.	1-Realizar monitoreo continuo al Programa Anual de Auditorías de Gestión de la OCI.	Agendamientos, Comunicaciones de solicitud de información, Seguimiento al Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente	Desde la Oficina de Control Interno se evidencia, el seguimiento permanente al Programa Anual de Auditorías de Gestión Independiente, para el cual se realizó una acción correctiva dada algunas modificaciones al PAAGI. Asimismo en cuanto a la actualización normativa se evidencia que la Oficina de Control Interno realizo una acción de mejora enmarcada en la implementación del Decreto 648 del 2017.
			Actualización permanente del normograma del proceso y consultas en temas inherentes a la normatividad aplicable	
			Seguimiento al Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente	

3	Falta de actualización en temas inherentes a los roles de la Oficina de Control Interno (Evaluación y Seguimiento; asesoría y acompañamiento; Fomento de la cultura del control; enlace con entes externo; administración de riesgos)	1- Realizar revisiones periódicas de la normatividad vigente en Colombia relacionada con las Oficinas de Control Interno	Retroalimentación de los procesos y de la Dirección frente a la efectividad de las asesorías y recomendaciones brindadas desde la OCI	De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en el marco del autocontrol se evidencia la respectiva actualización normativa por parte de los profesionales de la OCI, así como la asistencia a distintos escenarios de capacitación tanto internos como externos que permiten una actualización continua. Asimismo se evidencia desde la Oficina de Control Interno un seguimiento a las recomendaciones brindadas en los distintos informes emanados por esta Oficina el cual se reportará a través del indicador de Generación de Valor agregado.
			Actualización permanente del normograma del proceso y consultas en temas inherentes a las Oficinas de Control Interno	
			Articulación permanente y consultas con el DAFP.	
4	Riesgos asociados a la ejecución del Programa Anual de Auditorías de Gestión Independiente en el cual se encuentran riesgos asociados a cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en la UNGRD a través del SIPLAG, así como riesgos específicos de la ejecución de las auditorías.	Realizar la mitigación del riesgo a través de la ejecución de los controles y el seguimiento continuo del PAAGI	Procedimiento de Ejecución de Auditorías del proceso de Evaluación y Seguimiento Seguimiento al Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente	Se evidencia el seguimiento permanente del programa anual de auditorías de Gestión Independientes así como se identifica la adecuada aplicación del procedimiento de ejecución de auditorías internas.

32

Riesgos de Corrupción

No.	RIESGOS	ACCIONES	CONTROLES	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES OCI
1	No reportar a los organismos de vigilancia y control competentes los respectivos informes en el ejercicio de la	Socializar la normatividad vigente a los informes que se deben presentar a los entes de vigilancia y	Seguimiento al programa anual de auditorías.	La Oficina de Control Interno realiza los seguimientos permanentes al

	función de auditoría y seguimiento.	control. Realizar un cronograma en Excel de los informes de ley que deben ser presentados por la Oficina de Control Interno	Consulta permanente a los entes de control frente a la normatividad aplicable con los informes de ley	cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de Gestión Independientes en la cual se verifica la entrega oportuna de los informes de Ley de la Oficina de Control Interno. Por otra parte desde la OCI se realizan cuatrimestralmente Comités de Coordinación de Control Interno, durante los cuales se dan a conocer respectivamente los avances en la gestión de la OCI.
			Asistencia a los comités sectoriales donde se presenten temas relacionados con los informes de ley	
2	Falta de objetividad y criterio para emitir observaciones detectadas en el ejercicio auditor que afecten el cumplimiento de los procesos de la unidad con el fin de favorecer al (os) responsables del proceso auditado.	Programar un espacio de formación de Competencias de Auditoría y el rol de auditor	Revisión del Jefe OCI sobre los informes generados por el Grupo Auditor	Los controles implementados por al OCI se basan principalmente en la revisión por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, así como se da a conocer a los dueños de proceso los informes preliminares de cada Auditoría o seguimiento permitiendo así la objetividad en el proceso.
			Curso de competencias de Auditor	
			Socialización por parte del Jefe OCI de la unificación de los criterios que debe tener un auditor al momento de realizar una auditoría interna o externa.	